



Dra. Juana Méndez Encarnación

NOTARIO PÚBLICO

Matricula Notarial No. 6750

Calle San Bartolomé, No. 102, Neyba, Provincia Bahoruco, R. D.

ACTA DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO PARA LA APERTURA DE OFERTA TECNICA (SOBRE A) REFERENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL PROCESO REFERENCIA AMG-CCC-CP-2026-0001, DESTINADO AL PROYECTO CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO, LLEVADO A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE GALVAN.

En el Municipio de Galván, Provincia Bahoruco, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiseis (2026), siendo las once y media horas de la mañana (11:30 a. m.), Yo, LIC. JUANA MENDEZ ENCARNACIÓN, dominicana, mayor de edad, casada, Notario Público de los del Número del Municipio de Neyba, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, con matrícula Seis Siete Cinco Cero (6750), titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero dos dos guion cero cero uno seis seis cinco ocho guion uno (022-0016658-1), con Escritorio Jurídico establecido en la casa No. 102 de la Calle San Bartolomé de esta Ciudad de Neyba, Provincia Bahoruco, República Dominicana, he sido requerida por el señor Ramón de Jesús Ramírez, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 022-0012410-1, Consultor Jurídico del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Galván, el cual posee el Registro Nacional de Contribuyentes correspondiente, quien nos ha indicado que está solicitando nuestros servicios para que, en nuestra mencionada calidad de Notario Público, proceda a trasladarme a la sede y oficina principal del Ayuntamiento Municipal de Galván, ubicado en la Avenida Principal de este Municipio, a los fines de instrumentar un Acta de Comprobación y hacer constar en dicha Acta Auténtica los pormenores del proceso que será celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en el cual se procederá a la apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A) del Proceso de Comparación de Precios para la CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE GALVÁN, Proceso Referencia No. AMG-CCC-CP-2026-0001, de conformidad con las disposiciones del Artículo Dieciséis (16) de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones; y en virtud del anterior requerimiento, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), me encuentro en el Despacho del Alcalde de este Ayuntamiento Municipal de Galván, me dirijo a las oficinas ubicadas en el segundo nivel del edificio municipal donde se estará realizando este proceso, y estando presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Galván: SR. GEOVANNE ESTEBAN SANTANA RAMÍREZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 022-0016264-8, Tesorero Municipal y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; SR. ANGEL LUCIANO, dominicano, mayor de edad, Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, portador de la cédula de identidad y electoral No. 022-0012700-5; SR. LUIS FERNANDO GÓMEZ MATEO, dominicano, mayor de edad, Encargado de la Oficina de Planificación y Programación Municipal, portador de la cédula de identidad y electoral No. 113-0003761-8; LIC. RAMON DE JESUS RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, Consultor Jurídico y miembro del Comité, portador de la cédula de identidad y electoral No. 022-0012410-1; y la SRA. YEANDRI BATISTA CUEVAS, dominicana, mayor de edad, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-4659484-6, en virtud del acta identificada como AMG-CCC-CP-2025-0001 instrumentada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Galván e invitados; el señor GEOVANNE ESTEBAN SANTANA RAMÍREZ dio las palabras de bienvenida y de apertura del proceso en el salón donde se realizó el acto, y presentó a los demás miembros del Comité; acto seguido, procedió a darme la palabra en mi calidad de Notaria actuante, y expresé a las personas presentes que tendrían la oportunidad, al momento de culminar con la apertura de las ofertas, de formular y presentar las observaciones que consideraran de lugar sobre el proceso; posteriormente, el Consultor Jurídico del Comité, Dr. Ramón de Jesús Ramírez, ofreció las palabras de orientación, presentó nuevamente a los miembros del Comité, y se me otorgó otra vez el uso de la palabra, oportunidad en la cual expresé a los presentes que mi misión, en calidad de Notaria, era la de certificar el presente proceso tal como lo establece el Artículo Veintitrés (23) de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, dejando constancia del desarrollo íntegro del acto de apertura de las Ofertas Técnicas (Sobre A).

Los oferentes que presentaron ofertas en sobres sellados y lacrados fueron los siguientes:

1. CONSTRUCCIONES SILFA LUCIANO, SRL.

Los documentos que contienen la Oferta Técnica Sobre "A", fueron presentados por las empresas participantes en sobres lacrados, en la forma siguiente:

Las Ofertas serán abiertas en el día de hoy debiendo contener en su interior las siguientes documentaciones; conforme indican los Términos de Referencia, a saber:

SOBRE A:

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	OFERENTES
	1
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.	CUMPLE
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Registro de Proveedores del Estado (RPE) activo, donde se demuestre que el oferente está habilitado para ofrecer servicios compatibles con el objeto de la presente contratación, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Copia del Certificado del Registro Mercantil actualizado	CUMPLE
Certificación actualizada y vigente, emitida por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), que demuestre que el representante (ingeniero/arquitecto) está al día en sus obligaciones.	CUMPLE
Copia de los Estatutos Sociales del oferente debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia última Asamblea mediante la cual se nombra el actual Órgano de Administración debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	CUMPLE
Copia de la nómina de accionistas con composición accionaria actualizada con las respectivas copias de cédulas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	CUMPLE
Certificación original emitida por la Dirección General de impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	CUMPLE
Copia de la cédula, de ambos lados, del oferente o el representante legal de la empresa	CUMPLE
Original Declaración Jurada del oferente en la que se manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde exprese si tiene o no juicios pendientes con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras.	CUMPLE

Documentación financiera	
Documento a evaluar	OFERENTES
	1
Estados Financieros, de los Dos (02) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	CUMPLE
Formulario IR-1 e IR-2 y Anexos.	CUMPLE

DOCUMENTACION TECNICA	
DOCUMENTOS A EVALUAR	OFERENTES
	1
1.- Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) (No subsanable).	CUMPLE
2.- Enfoque, Metodología y Plan de Trabajo (SNCC.D.044) (No subsanable). Nota: El Plan de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, además del Plan de Seguridad, e Higiene y Manejo Ambiental deben cumplir con las especificaciones técnicas del Proyecto y con la Reducción de Riesgos.	CUMPLE
3.- Listado de Partidas con volumetría. (No subsanable).	CUMPLE
4.- Cronograma de Ejecución de Obra de acuerdo con los tiempos de ejecución descritos en el punto 2.9 Tiempo Estimado de Ejecución de la Obra. Tamaño 8 ½ X 11" o 11" X 17", impreso, con los recursos nivelados. (No subsanable).	CUMPLE
5.- Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad: - Experiencia como contratista (SNCC.D.049). Resumen de la experiencia del oferente en obras similares. Demostrar que ha participado en obras similares en la provincia, específicamente en Ayuntamientos de la zona (No subsanable). - Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). Anexar las copias de las certificaciones o títulos allí citados. (No Subsanaable) - Experiencia profesional del personal principal propuesto (SNCC.D.048). Debe demostrar experiencia previa en obra similares. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (No subsanable).	CUMPLE
6.- Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049). (No subsanable).	CUMPLE
7.- Estructura para brindar soporte técnico al Equipo ofertado (SNCC.F.035) 8.- Equipos del Oferente (SNCC.F.036).	CUMPLE
8.- Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	CUMPLE



Handwritten signature in blue ink.

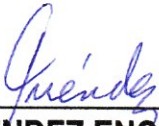
En este momento el reloj marca las doce en punto horas la tarde (12:00 PM). Procedemos a dar apertura a las ofertas:

1. **Oferente Número Uno (1): CONSTRUCCIONES SILFA LUCIANO, SRL.,** empresa debidamente registrada con el Numero Nacional de Contribuyente No. 132426462, quien presenta su oferta con domicilio social en **Calle 24 de abril, Centro de la Ciudad, Galván, Provincia Bahoruco,** en calidad de oferente independiente debidamente registrado en el sistema transaccional. Al revisar la documentación depositada por dicho oferente, se comprobó que la misma cumple con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el procedimiento de referencia **AMG-CCC-CPN-2026-0001,** razón por la cual **SE HABILITA** para participar en la siguiente fase del proceso.

Al concluir con la revisión de las propuestas presentadas por los diferentes oferentes, el infrascrito Notario Público, se dirijo a los presentes, preguntándoles si desean hacer preguntas o algún comentario para hacerlo constar en acta, no se hacen preguntas ni comentarios. Todos los sobres fueron

entregados al perito para su evaluación y entrega de la deliberación correspondiente según el Art. 3.8. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones hace uso de la palabra dando las buenas tardes y agradeciendo a los presentes su participación, se nos concede el uso de la palabra para el cierre del proceso, razón por la cual quedó cerrada la sesión, a las trece horas y cincuenta minutos de la tarde (13:50 P.M.), del día, mes y año indicados al inicio de este acto, en vista de lo cual, procedí a trasladarme a mi estudio, a fin de redactar la presente acta de comprobación la cual constó de cuatro (4) hojas escritas a computadora. Procedo a firmar esta Acta, por mi Notario Público Que Certifica y Da Fe de su contenido.

Yo **Dra. JUANA MENDEZ ENCARNACION**, dominicana, mayor de edad, casada, Notario Público de los del Número del Municipio de Neyba, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, con matrícula Seis Siete Cinco Cero (6750), CERTIFICO Y DOY FE que el contenido que constituye el presente documento y que la recepción de los "Sobres A" y "Sobres B", y la apertura de las Ofertas Técnicas Sobre "A" presentadas por los oferentes participantes se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso por Comparación de Precios, cumpliéndose el debido proceso con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas con modificaciones de la ley 449-06 y su reglamento de aplicación No.543-12. Acto que consta de cuatro (4) fojas legales.


DRA. JUANA MENDEZ ENCARNACION,
Notario Público.

